

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **76 ELECTR** Fecha: 12 DE MAYO DE 2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 2009 00362	Ordinario	SIMON ANDRES - GIRALDO ESCOBAR	EMPRESA DE TRANSPORTES GRAN CALDAS S.A.	Auto aprueba liquidación ORDENA ENTREGA DE TITULO Y REQUIERE PARTE	11/05/2021	
170013103006 2018 00112	Ejecutivo Singular	JHONN WILSON - HOYOS LOPEZ	JHON FREDY - MARULANDA AGUDELO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	11/05/2021	
170013103006 2019 00179	Ejecutivo con Título Hipotecario	GONZALO ALBEIRO - RESTREPO CEBALLOS	TECNIOBRA S INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	Auto de trámite TRASLADO AVALUO PERICIAL	11/05/2021	
170013103006 2019 00310	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INGRYD LORENA - TAMAYO RIOS	Auto ordena comisión ENTRTEGA DE INMUEBLE	11/05/2021	
170013103006 2019 00321	Verbal (Oralidad)	ANDRES HERNANDO - GARCIA RESTREPO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CLAUDIA MONTES DE MEJIA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere parte PARA QUE NOTIFIQUE ART317CGP AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	11/05/2021	
170013103006 2021 00041	Ejecutivo Singular	CONCRETOS Y ASFALTOS S.A.	MINERIA SOSTENIBLE S.A.S	Auto abstiene de librar mandamiento	11/05/2021	
170013103006 2021 00101	Verbal (Oralidad)	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE IGNACIO - ARCINIEGAS HERNANDEZ	Auto termina proceso	11/05/2021	
170013103006 2021 00113	ACCIONES DE TUTELA (R)	LUZ STELLA - ASISTIZABAL GARCIA	COLPENSIONES	Auto admite tutela	11/05/2021	
170014003007 2021 00187	ACCION DE TUTELA 2 INSTANCIA (R)	REMO REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES LTDA	conjunto habitacional san remo	Auto requiere parte REQUIERE INFORMACIÓN ACCIONANTE	11/05/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 DE MAYO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JUAN FELIPE GIRALDO JIMENEZ
SECRETARIO